Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 21 de Agosto de 2019.-

Nota DAJ/IED N° 55 /2019

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 382/2019, en referencia al llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 36/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER –CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL", a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular N° 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
21 AGO. 2019
Firma: Hora: 15:00
Aclaración:

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 36/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER –CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	PRINTEC S.A.		ALTERNATIVA S.A.		SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.		OFFICE COMPU S.A.		DATALAB S.A.	
A. DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS										
a) **Formulario de Oferta *(SUSTANCIAL)** [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	1/4	CUMPLE	1/4	CUMPLE	1/6	CUMPLE	1/5	CUMPLE	2/6	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	6/8	CUMPLE	5/10	CUMPLE	7/15	CUMPLE	13/ 21	CUMPLE	8/10	CUMPLE
C. DOCUMENTOS LEGALES . Oferentes Individuales. Personas Jurídicas										
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (**SUSTANCIAL**)	5	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE	16	CUMPLE SIPE	42/ 56	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	5	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE	16	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	5	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE	16	CUMPLE SIPE	41	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de laPatente Municipal vigente	27	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE	16	CUMPLE SIPE	58	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*SUSTANCIAL	5	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE	16	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	5	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE	16	CUMPLE SIPE	56	CUMPLE	14	CUMPLE
E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros equeridos.										
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	10	CUMPLE	14	CUMPLE	19	CUMPLE	9	CUMPLE	31	CUMPLE
Las especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas con los datos solicitados	12/18	CUMPLE	11	CUMPLE		NO CUMPLE	6	CUMPLE	16	CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.										
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 con el formato establecido por la SET para contribuyente de IRACIS	32/65	CUMPLE	16/52	CUMPLE	16	CUMPLE SIPE	69/ 100	El Bal y ER del 2018 no tiene el formato s/ SET	33/ 66	CUMPLE
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018.	5	CUMPLE SIPE	16/52	CUMPLE	16	CUMPLE SIPE	61/ 68	CUMPLE	33/ 66	CUMPLE
IVA General de 36 (TREINTA Y SEIS) meses, para contribuyentes sólo del IVA General correspondientes a los años 2016; 2017 y 2018.										
Formulario 106 de los años 2016; 2017 y 2018; para contribuyentes del IRPC										
Formulario 104 de los años 2016; 2017 y 2018; para contribuyentes de Renta Personal.										

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 36/2019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER –CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	PRINTEC S.A.		ALTERNATIVA S.A.		SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.		OFFICE COMPU S.A.		DATALAB S.A.	
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.										
Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto dela presente contratación, (adquisición de tintas y tóner) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos Contratos deberán corresponder al periodo 2016-2017-2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% (cincuenta por ciento) de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	66/ 235	CUMPLE	53/ 75	CUMPLE		NO CUMPLE	101/ 139	CUMPLE	67/ 243	CUMPLE
G) Cualquier otro documento adicional requerido.										
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. ☑ Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. ☑ Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministeriode Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. ☑ Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos:Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O AMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS"	19/ 26	Adjunta documentos satisfactorios por las marcas HP y RICOH. No se observan documentos del fabricante SAMSUNG, solo nota de un distribuidor	77/ 79	No se observan documentos del fabricante SAMSUNG, solo nota de un distribuidor. No adjunta por LEXMARK		NO CUMPLE	22/ 36	CUMPLE		No se observan documentos del fabricante SAMSUNG, solo nota de un distribuidor. Por KYOCERA cumple
Declaración jurada por la cual el oferente garantice que los bienes proveídos están exentos de defectos de fabricación por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la recepción de los mismos.	10	CUMPLE	80	CUMPLE	19	CUMPLE	10	CUMPLE	31	CUMPLE
En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar: **CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL,** emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
Planilla de precios en formato digital (C.D).		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD**, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015.**	9	CUMPLE	15	CUMPLE	20	CUMPLE	8	CUMPLE	30	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

195